

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERDIDYV S.A.

Señores Socios:

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, tengo a bien presentar el Informe anual de actividades correspondiente al año 2016

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:

Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía, esta ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico, contando con una planificación para las actividades propias de la misma.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Debido a la actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias;

Durante el año 2016 la compañía para ejecutar sus objetivos ha tenido un proceso de consolidación, tanto en los aspectos legal, tributario, societario y laboral, proveyéndola de herramientas en instrumentos idóneos para el funcionamiento normal de la misma.

Es importante mencionar que durante el año 2016, se ha incrementado la nómina de colaboradores llegando a finales del año económico a la suma 60 empleados, 5 empleados nuevos. Durante el 2017 se espera mantener la nómina para cubrir todos los negocios programados y de esta forma satisfacer a los clientes actuales y potenciales.

La compañía el 21 de noviembre de 2016 procede mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social, por US\$ 99.200,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, ordinaria y nominativa de US\$ 1.00 cada una

La compañía al 31 de diciembre de 2016, presenta un capital suscrito y pagado de US\$ 100.00,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, este valor es aportado por los accionistas de la compañía.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado en que se halla la misma; estos han sido respaldados y aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios, y, los mismos se encuentran respaldados por los informes económicos presentados en los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Para el 2016 se registra ingresos por 3826028.35 de los cuales el 74% son por servicio de hemodialisis y el 26% por servicios diálisis peritoneal, como podemos observar en el cuadro a continuación.

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	VALOR	VARIACION %
INGRESOS				
Serv Hemodialisis	2,884,057.91	2,830,838.41	(53,219.50)	0.9815
Serv Peritoneal	722,571.07	995,189.94	272,618.87	1.3773
Costos				
Serv Hemodialisis	1,776,798.16	1,999,351.54	222,553.38	1.2553
Serv Peritoneal	544,423.16	691,018.51	146,595.35	1.2693
Gastos				
Serv Hemodialisis	967,333.07	821,966.29	(145,366.78)	0.8497
Serv Peritoneal	132,638.32	58,285.11	(74,353.21)	0.4394
	1,099,971.39	880,251.40	(219,719.99)	

Teniendo una utilidad después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de 255406.90

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero necesario que durante el nuevo ejercicio económico, la compañía ponga énfasis en fortalecer los procesos en cuanto a su estructura administrativa, realizar uno o varios talleres de planificación estratégica con la finalidad de mejorar la atención al cliente externo e interno

Es importante diversificar la cartera de clientes con nuevos proyectos en otros campos donde se puede aprovechar el vasto conocimiento del personal de la empresa y explotar el potencial de la empresa.

Estado de cumplimiento de las normas legales sobre las disposiciones por parte del Ministerio del Trabajo.

CC. 0914794631
PRESIDENTE
Jessica Rocha Diaz

Atentamente,

Guayaquil, 11 de mayo del 2017

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas y disposiciones solicitadas por parte del Ministerio de Trabajo, en el siguiente ejercicio fiscal, como uno de los objetivos culminaremos el proceso de regularización en el próximo año.